Lúnes 10 y Mártes 11 de Agosto de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 3004

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

El Demócrata no vende á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Pouryoly, Séraé y Ca.
8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n 1
Provincias	» » 1.50
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros paises	» » 2
Número suelto	» » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora
Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

LA CONCESION DEL JUEGO

Tenemos á la vista varias tarjetas y cartas de personas que nos felicitan por el artículo *La concesion del juego—Las Loterías*, que publicamos en el número anterior.

Agradecemos la galantería y nos complacemos en hacer constar estas manifestaciones de la opinion pública que se traducen en protestas legítimas de un pueblo que se vé invadido por esa plaga que consume hasta el último vestigio de las economías del jornalero y va minando el bienestar social, que se siente ya herido por el vicio del juego.

Ahora no son las empresas de loterías las que merecen la censura, sinó los poderes públicos, que con toda inmoralidad han concedido permiso absoluto para que en la Capital se instalen—¡con patentes y empleados á sueldo, pagos por los empresarios, que *vigilen* por el Gobierno!—todas las loterías concedidas en las condiciones de la de Santiago del Estero, *concesion* de la que se ocupa un cólega de la tarde *con detalles interesantes*.

Qué espectáculo moralizador ofrecen los poderes de la Nacion, presentando la plataforma de la República como el *tapete verde* en que se arrojan los caudales de la poblacion para que unos cuantos especuladores sin conciencia llenen sus arcas del oro ganado con el sudor de la frente del pobre trabajador, que aspirando á un rápido cambio de posicion pecuniaria, sacrifica sus ahorros á la tentacion del juego sancionado por las primeras autoridades del país.

Estos son los efectos de las causas producidas por la *paz y administracion*.

No era posible esperarse otra cosa de un Gobierno personal como el del General Roca, que en nada trata ni de salvar las apariencias, sinó que se complace en romper lanzas no solo con el sentido comun, sinó que vá hasta producir actos inmorales que no gravan la individualidad del Presidente, pero sí perjudican y denigran al país ante propios y estraños.

Pero, sigamos con el tema que nos ocupa. Las loterías son perjudiciales bajo todo punto de vista y únicamente puede tolerarse una, destinada á un fin pío.

Es un juego que no solo sacrifica al pobre que lanza sus economías al azar, sinó que estimula el desarrollo de las pasiones por el vicio de un principio innoble como es la esperanza de hacerse rico por el acaso; entraña en sí la desidia, porque en la duda de poder obtener una fortuna desaparece la tendencia del trabajo; inculca en la imaginacion ideas retroactivas al progreso, porque con la esperanza de que le toque *una grande* el hombre se entrega á la holgazanería.

Y, estimula el vicio, por que se empieza jugando 20 centavos y concluye por empeñarse un individuo para poder obtener un billete, en el que cifra su porvenir; mientras que si el juego fuera moderado, hubiera una sola lotería semanal, ya que se crée indispensable, todas esas imperfecciones, deseos, pasiones y ambiciones que fluctúan fantásticamente en el cerebro de los incautos, desaparecerian dejando en libre accion al sér humano para que se dedicase á las labores que dignifican y ennoblecen.

Para que la colectividad pueda darse cuenta y las autoridades sientan el peso de la monstruosidad que han sancionado, damos los siguientes datos á fin de que se vean en toda su desnudez las proporciones colosales que ha tomado el juego entre nosotros por no tener en los puestos públicos hombres que llenen dignamente sus deberes de velar por la moral pública.

Hé aquí la nómina de *prémios* mayores que ofrecen las empresas de loterías durante los primeros quince dias del mes corriente:

Mendoza, 1° Agosto	15000
Capital, 1° Agosto	12000
Agentes Unidos, 4 id	10000
Buenos Aires, 5 id	40000
Montevideo, 5 id	10000
San Luis, 7 id	10000
Capital, 8 id	50000
Mendoza, 8 id	15000
Rioja, 10 id	10000
Agentes Unidos, 11 id	20000
Buenos Aires, 12 id	10000
Montevideo, 12 id	20000
Capital, 13 id	12000
San Luis, 14 id	10000
Mendoza, 15 id	40000
	284000

Si añadimos los premios menores de todas estas loterías, tendremos probablemente que la suma pasa de seiscientos mil nacionales en la primera quincena, ó sea mas de un millon en todo el mes!

¡*Veinticuatro millones de pesos moneda corriente* arrojados, durante 30 dias, sobre el *tapete oficial*!

Esto es el colmo de la inmoralidad; esto es el vicio en accion, sellado con el timbre oficial de una administracion que deshonra á la República.

VUELVE Á LA CARGA!

El Intendente Alvear acaba de demostrar que no es hombre que se dá por vencido en las primeras de cambio, y que cuando se le mete algo entre ceja y ceja, no hay poder humano que lo haga desistir—y mucho menos en una época de corrupcion administrativa como la actual.

Hace algun tiempo surgió de su luminoso cerebro la idea de trazar una avenida que una la plaza Victoria con la calle de Entre-Rios, cortando las manzanas sitas entre Victoria y Rivadavia.

Empeñado en la realizacion de ese atentado á la propiedad privada, buscó empeños, trabajó desaforadamente hasta que se catequizó, ayudado por el Presidente Roca, una mayoría en el Congreso, para que le votasen la autorizacion de un empréstito de 10.000,000 de nacionales.

Conseguido este, buscó el medio de realizarlo; pero no hubo quien se animase á negociarlo porque el curso forzoso, que prometió no imponer Roca era un mal síntoma para la operacion.

El Sr. Alvear sufrió, con este motivo, una enfermedad que lo tuvo postrado en cama unos veinte dias.

Cuentan que los *accesos* eran terribles; que en el delirio muchas veces balbuceaba frases que hacian comprender que el Sr. Alvear luchaba con los trabajadores que demolian las casas y daba órdenes propias de su *carácter*—y que en los momentos en que se operaba una reaccion favorable al estado normal de sus facultades intelectuales, el rostro se animaba y una sonrisa de satisfaccion vagaba en sus gruesos lábios, haciendo al mismo tiempo vivificar los hermosos bigotes que al moverse en forma de abanico mostraban una raiz blanca como la nieve....

Pasados los azares del curzo forzozo, producida la *conformidad* de la poblacion en el órden de cosas implantado por el hábil *financista* don Julio A. Roca, el Sr. Alvear ha vuelto á reanudar su sueño dorado—ha vuelto á emprenderla contra los propietarios, buscando la realizacion de la Gran Avenida.

Armado con el cetro de Júpiter, que le dió el Congreso con la ley del 28 de Octubre del año pasado, ha vuelto á ponerse en ebullicion para llevar adelante el grandísimo proyecto de destruir magníficos edificios y endeudar á la Municipalidad para dejar como testimonio de su *eximia* administracion un *callejon* por donde pueda pasearse muy orondo y enseñoreado su señoría Alvear, y para que tenga un parage adecuado para las *mascaradas* de actualidad, si desgraciadamente y por una aberracion asaltase los poderes públicos, la Corte del Imperio Criollo...

Por el proyecto de ordenanza que publicamos el Domingo pasado y que ha sido pasado al Concejo del ukase, se habrá visto la dorada píldora con que se pretende engañar al vecindario, haciéndole creer que se van á realizar algunas obras de vital interés para la poblacion.

Los diez millones en que vá á ser gravada la Municipalidad, no se han de emplear en lavaderos, casas de obreros ni empedrados. Esos millones han de ser sacrificados á las fantasías del Intendente, trazando el *callejon* y construyendo el *Coliseo Municipal* ó quizá, no es grave suponerlo, á servir de *aceite* para la máquina electoral que hace añicos las libertades públicas y dar formas funestas á la candidatura del *cuñado* del Presidente de la República.

El Intendente ha procedido esta vez con todo el tino de un hombre sensato, en lo que se refiere á catequizar á los Concejales que han de ayudarle á consumar el atentado contra el crédito municipal.

Al efecto ofreció una comida, nó banquete, á la que invitó á la mayor parte de los *Hijos del Ukase*. Varios de estos no hicieron caso á la invitacion, y por consiguiente le sacaron el cuerpo al anfitrion, pues ya sabian que se trataba de seducirlos con una cucharada de sopa.

Viendo el Intendente que el medio ensayado no dió resultado satisfactorio, recurrió á los *principios de alta política* engendrados por la dinastía criolla: la imposicion de hacer votar sin chistar por indicacion del Sumo Imperante.

A estar á los datos que se nos suministran á este respecto, parece que esta vez no ha sido *desairado* el Intendente por el Emperador, como le sucedió con la suspension del Administrador de Limpieza que despues de haberlo hecho cesar en sus funciones el Sr. Alvear, el General Roca *mandó* que siguiese en su puesto el Sr. Raffo.

Dados estos antecedentes, el Concejo *Deliberante* (!) votará como tabla, acordando la emision de títulos de deuda pública municipal por el valor solicitado en el mensage.

Algo mas; se asegura que el Intendente les ha impuesto á los *Hijos del Ukase* que no le modifiquen ni una *coma* al proyecto de ordenanza que debe tratarse mañana.

A qué estado de decadencia ha llegado la institucion Municipal, cuando un funcionario de las condiciones intelectuales del Sr. Alvear impone cuanta locura se le ocurre!

Paz en la tumba de la Ley Orgánica! Paciencia al vecindario del Municipio!

TELEGRAMAS

Roma, Agosto 8—*Al Ministro de Relaciones Exteriores*.

El cólera en Marsella alarmante; sospechoso en Génova.

Espero aviso con tiempo las medidas que tome el Gobierno.

A. del Viso.

Valparaiso, Agosto 9—Por la Cámara de Diputados se ha aprobado el proyecto fijando un 30 o|o el máximun del recargo aduanero, y el retiro de 50,000 pesos todos los meses de billetes fiscales.

Segun aseguran notables hacendistas, ese retiro es insuficiente, pues para amortizar los veintisiete millones de emision fiscal, se necesitarán cuarenta y cinco años.

Todavía no se ha dispuesto nada sobre el fletamiento de granos.

No hay ninguna noticia del Perú.

En esta semana empezará sus trabajos el arbitro brasilero en Asuncion asegurándose que las causas que se encuentran al fallo pasan de ciento.

Salió para Europa *Aconcagua*.

Ha empeorado la situacion del mercado en esta última semana por motivo de las fluctuaciones que ha tenido el cambio.

La cebada cotízase á cuatro cincuenta; frejoles blanco á ocho veinticinco, bayos á seis cincuenta; nueces á cinco pesos; garbanzos de seis á trece pesos; trigo blanco á cuatro pesos veinticinco, candeal largo á cuatro setenta y cinco, bueyes gordos á noventa pesos.

La exportacion ha consistido en salitre y trigo.

El cambio bancario sobre Lóndres á veinte y tres, tres cuartos; sobre París á 21 37 1|2 francos y sobre Hamburgo á 2|3 marcos. Sobre buenos Aires á la vista 38 centavos nacionales por pesos papel.

El premio del oro americano é inglés, cien por ciento: oro chileno y argentino 75 por ciento.

Montevideo, Agosto 10—En vista de la contestacion que el Obispo ha dado á la nota del Superior Tribunal en la que desconoce la competencia de los tribunales civiles en las cuestiones matrimoniales, el Gobierno tomará enérgicas medidas y las atribuciones que la ley de matrimonio civil ha concedido á dichos tribunales civiles.

El Gobierno ha trasmitido á los cónsules de esta República en Francia y España severas instrucciones para que trasmitan todas cuantas novedades ocurran respecto á la epidemia colérica con objeto de redoblar las medidas sanitarias si aquella fuese en aumento.

La prensa de esta nombrará una Comision que recaude socorros en favor de las víctimas del cólera en España.

En las escavaciones que se han hecho en la plaza Zabala se han encontrado huesos humanos que se cree pertenezcan á los presidiarios que estuvieron en el fuerte.

No hay noticias políticas.

Llegaron del Havre los vapores *Porteña y Ville de Buenos Aires* con inmigrantes y cargamento general.

Salen *Minerva y Olimpo*.

Rosario Agosto 10—Ayer se reunieron varios propietarios por iniciativa del representante del ferro-carril de Campana con el fin de acordar la manera de espropiar los terrenos por donde atravesará la línea.

Con escasa concurrencia se efectuó la reunion para instalar una Cámara de Comercio francesa.

Se nombró una comision que se encargue de confeccionar los estatutos y convoque á una asamblea general.

En Colonia Esperanza ha aparecido un nuevo diario llamado *El Colono del Oeste*.

Ayer no hubo inscripcion provincial por no asistir los miembros de la Junta Calificadora.

ESCENARIO POLÍTICO

(POR TELÉGRAFO)

ROSARIO, Agosto 6—Se asegura que el doctor Irigoyen tiene decidido propósito de que Iriondo y Galvez lleguen á un acuerdo y hasta tanto no saldrá de Santa Fé.

Segun dice un boletin de *El Argentino* del Paraná, esta cuestion puede darse por arreglada de una manera satisfactoria.

Ha salido para Villa Constitucion un batallon de Guardia de Cárcel con el pretesto de restablecer el órden, pues segun decian se habian insubordinado los soldados de la Sub-Delegacion, pero el motivo real fué no asistir á la intentona de proclamacion juarista.

Anoche

CUARTA FUNCION

Temporada Juarista

Aunque desgraciadamente no de gala, la funcion juarista ha estado anoche inimitable.

Los artistas han superado todo lo que hasta ahora habia sido aplaudido en ambos continentes.

Desde Juarez y Zeballos hasta Pedrito Cernadas el de Balvanera, que debutó anoche, han desempeñado su papel á las mil maravillas.

No aumentaremos, pues ello es innecesario. Si nuestra pluma pudiera ser fiel intérprete de las escenas de anoche, el honor de Mark Twain quedaria muy desairado.—Desgraciadamente apenas si alcanzaremos á hacer un pálido boceto de la festival.

EN EL CLUB

El Club Juarista de la Parroquia de Balvanera se halla situado en la calle Azcuénaga 30, y allí era el punto de reunion.

Un salon pequeño, ex-fondin que ha sido desalojado para el efecto, era el salon de honor donde la palabra inspirada de los oradores debia dejarse oir.

Multitud de gallardetes de vil bramante pendian de hilos atados al techo.

Al fondo y cerca de la tribuna, habíase colocado un escudo formado por los colores patrios, en cuyo centro se ostentaba el retrato-candidato.

Lo demas, vacío y oscuro, pues la luz solo habia sido colocada cerca de la tribuna, ocultaba una concurrencia mestiza, indescriptible. Sin embargo, el elemento argentino no predominaba. Habia italianos en grande abundancia ya que los puestos del Mercado Rivadavia habian sido puestos á requisicion.

Don Pedro Cernadas habia sido el organizador de la fiesta, como Presidente que es, segun creemos, de aquel Club Juarista.

Los frascos de ginebra habian sido suprimiedos, que muchas cosas se van suprimiendo en los Clubs Juaristas. Asi es que cuando las manos se elevaban en el aire en son de aplauso ó como para responder á un juramento como en el cuarto acto de los Hugonotes, se elevaban vacías.

Trescientas personas habíanse reunido al llamado de los hombres prestigiosos con que cuenta el partido Juarista en la Capital.

La reunion á las 8 de la noche se manifestaba turbulenta y deseosa de disolverse, pues no habia ruido ni discursos y el entusiasmo se enfriaba.

Comprendiólo así el Presidente señor Cernadas y empezaron estos.

LOS DISCURSOS

Como Presidente que era y hombre popular, don Pedro se dirigió á su auditorio.

No muy hábil por cierto y con menos práctica en la oratoria popular que en la académica que le es desconocida don Pedro habló.

Para la edad que tiene (cuenta unas cincuenta y cinco primaveras) lo hizo bastante bien.

Habia leido en nuestro diario el discurso que Zeballos pronunció en la cancha Belgrano y recordándolo se los endilgó á sus oyentes.

Habló, aunque con cierta dificultad de papagayo, del candidato popular, del candidato de la mayoría, que lo impondria sin duda á la minoría, del candidato mas amable y humano de cuantos candidatos han sido elevados en aras del favor popular. Les ofreció hacérselos conocer, pues lo tenia en su casa.

Y para que no se achaque á cuento, vamos á verter sus propias palabras.

«Dentro de algunos momentos, dijo, vamos á salir de aquí; os llevaré á mi casa para enseñaros vuestro candidato.

Lo veres tras la reja de la ventana y os ruego que no lo viveis, nada de gritos, aplaudidlo solamente».

Y en efecto, segun el lector verá mas tarde, los manifestantes lo vieron «tras la reja» como cualquier paseante en el Zoological Garden en Lóndres, á las hienas y los monos.

Pero la elocuencia pastoril de Cernadas no era bastante á entusiasmar la multitud y comprendiéndolo, que Cernadas es hombre de buen sentido, presentó al Club al Presidente del Comité de la Capital Dr. Zeballos, quien fué aclamado por la multitud.

Por temor de incurrir en la misma falta de la funcion pasadá se vivó solamente sin nombrar al aclamado.

El doctor Zeballos dijo que hacia tiempo habia oido decir que Balvanera era una provincia y no una parroquia. «Hijos de la provincia de Balvanera, pues sois los mismos de todas las épocas y de todos los momentos de la agitada vida democrática.»

En nuestro corazon arde la llama del patriotismo como el gas arde al salir de ese agujero (y el orador señalaba un brazo de gas).

Apoyado en vosotros no habrá fuerza que detenga al candidato popular en su ascension violenta y vertiginosa.

No lo conoceis, pero el señor Cernadas, cuya palabra elocuente acabais de oir, os ha ofrecido mostráros lo y lo hará.

Vosotros habeis sufrido siempre sin obtener jamas la recompensa de vuestros sacrificios.

Tiempo es que tambien os toque algo y esta vez os lo juro, obtendreis el premio de vuestro sacrificio.

Y ese premio será la paz y la abundancia.—Asi despues de volver muertos de gusto por haber hecho triunfar vuestro candidato, podeis dedicaros tranquilos á beber la copa de ginebra, sin el temor de tener que ir á sacaros las tripas unos á otros en el medio de la calle.

Hace muchos años que nos hemos acostumbrado á no ver aquellos argentinos felices, el mas pobre de los cuales tenia alguna prendita de plata. Solo le vemos la voina y el alpargata. Es preciso, pues, hacer triunfar nuestro candidato y que enseñemos á nuestros enemigos en una manifestacion de cincuenta mil partidarios que no somos peones de Aduana como nos llaman!!

Los aplausos y vivas no permitieron continuar al orador. Se rompieron algunos vidrios de las puertas y oyéronse silbidos durante un momento. Cernadas ocupó el banco que servia de tribuna, y dijo á los manifestantes:

A la calle, señores!—A la calle!..

Estos se miraron sorprendidos, y aun hubo ahullidos de...

—Que lo enjaulen—pero el orador continuó—vamos á saludar á nuestro candidato, y el órden volvió á reinar.

EN VIAGE

Una vez en la calle, y como no se viesen los faroles á que ya se habian acostumbrado, volviéronse á oir gritos reclamándolos, pero Cernadas calmó la concurrencia, diciéndoles que habian sido suprimidos.

Solo habia hachones y 3 banderas; dos azules y una blanca.

La policía no habia dejado de tomar precauciones y precedia á la multitud. En el trayecto, que era de Azcuénaga á Rivadavia y Ayacucho hasta Cangallo y el Club, nuevamente se habian colocado bastantes vigilantes de la seccion 7a.

Sea por la hora ó por otra razon, lo cierto es que la gente que se hallaba en las veredas ó ventanas apenas percibian las luces y el rugir de aquellas masas, decian;—Ahi vienen—y muchas puertas se cerraban.

Nada, sin embargo, han destrozado los juaristas de Balvanera, bien que las gentes tomaron sus precauciones encerrándose y la Policía los vijilaba con esquisito cuidado.

Lo decimos en honor de ellos.

CASI AL LLEGAR

El doctor Juarez habia llegado á casa de Cernadas á las 9 próximamente y diez minutos mas tarde la manifestacion alcanzaba á la esquina de Ombú.

El Dr. Ballesteros, miembro considerado del Club Juarista de la Parroquia, se adelantó apresuradamente para saber si el candidito se hallaba en su puesto.

Un reporter de El Demócrata que se hallaba allí, tuvo la humorada de decirle que no y que era bueno que la manifestacion se detuviera á espetarlo.

El Dr. Ballesteros se lanzó presuroso al encuentro de los manifestantes, agitando su baston como persona que ha perdido el tino.

Habló con Zeballos y la manifestacion se detuvo.

El Dr. Zeballos tomó posiciones, escupió y se dispuso á tomar la palabra.

Alguien fué mas afortunado que el Dr. Ballesteros y habia averiguado que el Dr. Juarez ya los esperaba.

Comunicó la nueva á Zeballos y este sin dejar su actitud, pronunció un estentoreo «en marcha» y la columna siguió su camino:

EN LLEGANDO

Entre los primeros que venian se hallaba Cernadas, quien viendo la puerta de su casa abierta y conociendo la gente que traia, dijo á uno de sus sirvientes que se hallaba allí.

—Cerrá la puerta, ché, y no dejes entrar á nadie.

Confianza y mucha debian inspirarle los manifestantes.

El doctor Juarez «fué mostrado» segun lo habia dicho espiritualmente el propietario de la casa y los manifestantes batieron palmas.

RECKE EN LA FIESTA

Un instante antes que los manifestantes llegaran á la casa, Recke, salido no se sabe de donde se acercó á la ventana en que se exhibia Juarez. No lo pudo ver bien sin duda, pues agarrándose á la reja se encaramó sobre el zócalo.

Conocido por algunos manifestantes, fué vivado y se pidió que hablara á modo que el vino á ser el héroe de la fiesta.

Pero la modestia de Recke no tiene limites, y descendiendo del punto en que se hallaba, se escabulló sin ser visto.

FIN DE FIESTA

Los manifestantes volvieron al Club á las 9 y 1|2 de la noche con la esperanza de obtener la recompensa ofrecida, pero los directores se habian quedado con el candidato y la policía tuvo que disolver los rebeldes grupos que esperaban un «vainte» en obsequio á su condescendencia.

Asi terminó la cuarta funcion de la temporada juarista.

Segunda série de rectificaciones

Sr. Director:

Le estimaré quiera dar publicidad á estas líneas, por las que hago constar que no tomo participacion ninguna en la política y que por lo tanto no he firmado ni autorizado á nadie para que haga uso de mi nombre en este sentido como aparece en una invitacion que los estudiantes de Derecho hacen á los que simpaticen con la candidatura del Dr. Juarez.

Saluda al Sr. Director.

Miguel Gordillo.

Agosto 8 de 1885—S|c. Perú 195.

El Dr. Dardo Rocha

Ayer concurrió al Comité Argentido el Gefe del Gran Partido Autonomista Nacional, doctor Rocha.

Los macanazos de Juarez

Nos refiere un amigo, que noches pasadas encontró al doctor Juarez Celman en un paraje que creemos prudente no nombrar, donde en medio de ciertos refosilamientos se produjo el diálogo siguiente:

Uno—Si, pero no son solo los porteños los que no lo quieren á Vd.—en las demas provincias lo detestan.

Juarez—Mentís!!.... ¡rementis! y volvés á mentir, porque en el entripado del corazon de los argentinos hay un sentimiento volcánico que adoran los cordobeses y los sanjuaninos y todos, y ese volcánico deseo es la centuplicacion de la imágen de mi candidatura........

Otro—Pero, que dices Miguel?

Juarez—No me interrumpas y escucha: Yo no me debo á Julio ni á nadie; si hay gente que me desea en el gobierno es por mis condiciones intelectuales, pues todos saben que en las corrientes vertiginosas de la política no hay mas hombre que el que nació en Córdoba para el período constitucional del 86, período que ha de ser de gloria para el país y de grandes conquistas para las artes y letras y vapores en estos tiempos de penachos de humo, electricidad y magnetismo que adelanta elocuente y dorsal en el espinazo del pueblo patrio que ha de llegar á ser el nuevo mundo sud-americano cuando las conquistas del génio hayan desarrollado las ebulliciones de la masa encefálica de los pueblos....

Varios—Donde vá!....

Juarez—Nos iremos á dormir.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

A las dos de la tarde se reunió la Cámara de Diputados dándose cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El P. E. comunica haber recibido la ley sancionada por ambas, concediendo pension á la señora Aniceta Gordillo.

Algunos propietarios de hoteles y restaurants, solicitan rebaja en el impuesto de contribucion directa.

(A la C. de P.)

Doña Lastenia E. de Alvarado, viuda del General Alvarado, solicita pension. (A la C. de G).

Don Luis Gomez, empleado de la Aduana de la Capital, solicita jubilacion. (A la C. de P).

Don Francisco L. de Sosa, solicita proteccion del Gobierno Nacional para la construccion de un buque á vapor destinado á la navegacion del Bermejo.

(A la C. de P.)

Los diputados Peña y Palacios solicitan licencia para faltar á las sesiones. Votada, les fué concedida.

La Comision de Peticiones se espide en las solicitudes de doña Isidora P. de Pico, don Gil Medina y don Isidoro Acevedo.

Pasóse en seguida á la

ORDEN DEL DIA

En la solicitud de doña Luisa de la Motta Botello, resuélvese acordarle 1000 nacionales por una sola vez.

—Autorízase al P. E. para abonar á la señora Casiana Uriarte de Garcia, viuda del Teniente Coronel don José Cármen Garcia, la cantidad de 4000 pesos por auxilios suministrados del establecimiento de este en Corrientes el año 1839 á las fuerzas del Ejército Libertador al mando del General Lavalle.

—Aumentándose á 100 ps. m|n la pension que goza la viuda del Sargento Mayor Jauregui, señora Antonia M. de Jauregui.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesion.

POT-POURRÍ

CUANDO CONCLUYA, AVISE!

Hace diez dias que cuatro changadores están ocupados dia y noche en sacar las botellas de la Redaccion de *Fígaro*.

Esperaremos á que concluya su tarea para hacerle el servicio de dedicarle algunas líneas á las zonceras con que pretende tirarnos la lengua el cara de bobo.

Ya lo sabe, pues; cuando concluya, avise.

FIESTA DE CARIDAD

En esta semana se dará en el teatro Nacional una funcion cuyos productos serán á beneficio de la sociedad *Auxilio de Pobres* de San Fernando.

Dados los nobles fines á que se dedica el espectáculo, el teatro se encontrará completamente lleno.

EL Dr. BARBOSA

Los médicos Dres. Osvaldo Eguia y Lucio Melendez, han presentado al Juez Dr. Bustos el informe médico legal que este les pidió respecto al estado de las facultades mentales del doctor Barbosa.

Las conclusiones de estos facultativos son:

1° Que el señor Antonio Barbosa está demente (loco);

2° Que clasificamos su locura de demencia paralítica de forma congestiva;

3° Que es una demencia total;

4° Que su estado actual no le permite dirigirse por sí, ni administrar sus bienes.

EMPRESA RAJNERI

Como lo anunciamos en nuestro último número, la compañía lírica italiana que actualmente funciona en la Capital vecina hará su *debut* el 1° de Setiembre próximo en el Teatro Nacional.

Hé aquí el elenco de la compañía y su repertorio.

ELENCO

Primera dama dramática, Eva Tetrazzini—Primera dama soprano, Raphaela Pattini—Primeras damas contralto y medio soprano, Vittoria Falconis, Erminia Belloff—Primeros tenores, Caballero Signoretti Leopoldo, Signorini Francesco—Primeros barítonos, Delfino Menotti, Arturo Pessina—Primeros bajos, Francesco Vecchioni, V. Donati—Otro primer bajo, Giacomo Sampieri—Dama comprimaria, Morbini Luigia—Segunda dama Fumagalli Felicita—Tenores comprimarios, Pizzolotti G. Battista, Rannuccio Lodovico—Segundos tenores, Montaperti G, Corradin N.—Bajos comprimarios, Tabellini Gaetano, Caccicci Giuseppe, Norbis N.—50 profesores de orquesta—60 coristas—Banda sobre la escena—Maestro concertador y Director, Alfonso Forcillo—Maestro de coros, Segui'—Director de la banda, Bianco—Apuntador, Cerioli—Coreógrafo y compositor de los bailes, Alfonso de Gaspari—12 bailarinas, 10 muchachos.

Los trages son todos nuevos, confeccionados por los señores Brunetti é Chiappa de Milan, propietarios de los vestuarios. Las decoraciones son pintadas por el señor Sormani de Milan. Los útiles son fabricados por el señor Rancati del Teatro de la Scala.

Maquinista, Santiago N.—Luz eléctrica, A. de Gaspari—Utilero, Rancati—Director de escena G. Sampieri.

REPERTORIO

Aida, Hugonotes, L' Ebrea, Semiramide, Africana, Forza del Destino, Norma, Lucrezia Borgia, Luisa Miller, Favorita, Barbero de Sevilla, Lucía, Rigoletto, Faust, Ballo in Maschera, Trovatore, Ernani, etc.

ECOS JUDICIALES

Pleito Garcia-Nazar

Hoy á la 1 debe tener lugar en el Juzgado del Dr. Molina Arrotea la declaracion de treinta testigos presentados por el señor Nazar en el juicio pendiente. Debe resolver, ademas, el mismo Juez sobre la validez de 12 testigos presentados por el señor Garcia.

Arreglo de oficinas

Han empezado las refacciones en las oficinas de los Jueces Bustos y Sauce. Con este motivo estos jueces han trasladado sus despachos á las respectivas Secretarías, obstruidas tambien por arreglos semejantes lo que motiva grandes inconvenientes por falta de local.

Los arreglos se hacen con rapidez y en breve tiempo se hallaran habilitadas las oficinas mencionadas.

Toma de declaraciones

El Juez del Crímen, Dr. Torres, se trasladó ayer á la Penitenciaria á objeto de tomar declaraciones y oir confesiones de algunos detenidos cuyas causas tramitan por su Juzgado.

Matriculas de comerciantes

Los señores Moore & Tudor se han presentado ante el Juzgado solicitando matrícula de comerciantes.

Presos en libertad

La Cámara Criminal ha ordenado la libertad de Beneda Gonzalez y Juan Mendez, procesados por robo.

Condena

En la causa promovida por D. Constantino Brand contra *El Nacional* por calumnia, la Cámara ha confirmado la sentencia del Juzgado de 1a Instancia condenando al pago de costas al demandante y absolviendo á *El Nacional*.

Aprobacion de cuentas

El Juez Dr. Basualdo ha aprobado las cuentas de la tasacion hecha por el Dr. Juan Pedro Aguirre en la testamentaria de D. Pedro Gagbaila. La testamentaria tiene un haber de 60000 ps. m|n.

Causas á verse

La Cámara Criminal ha fijado el dia 19 á la 1 p. m. para el informe *in voce* que hará el doctor Nolazco en la causa seguida al señor Eduardo Moine por homicidio en la persona de don Pascual Fitipaldi, y el dia 19 á las 3 p. m. en la de Miguel Jacomini, procesado por robo.

Sobre un pleito

En el pleito iniciado por la Municipalidad contra la Lotería de los Pobres por uso indibido de sus extratos, la parte demandada alegó falta de personería en la Municipalidad. El Juez rechazó esta denegacion y los autos pasaron á la Cámara, la que acaba de resolver en conformidad en este, ordenando que los autos vuelvan al Juzgado.

CONVENCION CONSTITUYENTE

Nómina de los asistentes y no asistentes á la sesion de esta fecha:

PRESENTES

Francisco Uriburu, Aditardo Heredia, Manuel Languenheim, Nicolás Achával, Julio Arditi, Daniel Arana, Belisario Arana, Gregorio Casal, Benjamin Castellanos, Valentin Curutchet, Mariano Castellanos, Marcelino Davel, Cárlos Davis, Antonio L. Gil, Luis Maria Gonnet, Manuel Gonnet, Benjamin Gonzalez, Cándido Mendoza, Miguel Plaza Montero, Angel M. Rodriguez, Anacleto Resta, Manuel Rocha, Belin A. Sarmiento, Juan M. Terrero, Alberto Ugal.

AUSENTES CON AVISO

Emilio Agrelo, Benjamin Canard, Victor del Carril, Eulogio Enciso, Santiago Pilotto, Teodoro Serantes, Salvador Socas.

CON LICENCIA

Patricio Dillon.

AUSENTES SIN AVISO

Honorio Acevedo, Luis Arditi y Rocha, Felipe Aristegui, Cláudio Benitez, Mariano Benitez, Julio Botet, Roberto Cano, Andrónico Castro, José Maria Calderon, Mariano Demaria, Juan Dillon, (hijo), Eustaquio Feijóo, José Fernandez, Julio Fonrouge, Diego G. de la Fuente, Alejo G. Garaño, Cándido Gonzalez, José Hernandez, Faustino Jorge, Santiago Luro, Paulino Llambí Campbell, Liborio B. Muzlera, Adolfo Miranda Naon, Cárlos Olivera, José Penna, Cárlos Rojo, Pedro Romero, Ernesto Tornquist, Andrés Ugarriza, Rafael Valiente Noailles, Luis V. Varela, Emilio Viale, José Maria Velazquez, Torcuato B. Zubiria, Sabiniano Kier, Jacob Larrain, Cecilio Lopez, José Francisco Lopez.

La Plata, Agosto 10 de 1885.

Manuel F. Rubio.
Secretario.

COMERCIO

La suba del oro continua á causa de las noticias últimamente recibidas de Europa comunicando el viaje del Dr. Pellegrini que viene á sospechar del todo el rechazo del empréstito.—Telégramas recibidos con fecha 9 del corriente vienen á constatar este hecho que dias anteriores dimos cuenta á nuestros lectores.

No solamente la suba del oro tiene por causa el rechazo del empréstito sinó tambien el aumento que se quiere hacer al Banco Nacional de 20.000,000 de nacionales mas.

La diferencia que existe entre las cotizaciones de ayer á las del Sábado último es de 3 1|2 por ciento.

En la rueda de la Bolsa de Comercio se notó durante toda la hora oficial mucha animacion y el oro al contado abrió á 142 y subió hasta 143-50 que es el precio á que se cotiza.

Para fin de mes abrió á 142-50 siguiendo todas las oscilaciones del contado y quedando al mismo precio á que abrió.

Hé aquí las operaciones realizadas ayer en la hora oficial:

Metálico—Al contado, 3 de 10000, 1 de 1200 1 de 20000, 1 de 3000 á 142, 4 de 10000, 1 de 10300, 1 de 30000, 1 de 5000, 1 de 6000, 1 de 7000, 1 de 9000 á 142-50, 1 de 3000, 1 de 5000, 1 de 10000 á 142-80, 1 de 2000, 1 de 5000, 1 de 6000, 5 de 10000 á 145, 3 de 10000, 1 de 20000, 1 de 5000, 1 de 2000 á 143-50.

Para Agosto 11—Dos de 10,000, 2 de 5000 á 142-50, 2 de 25,000, 1 de 20,000, 1 de 40,000, 1 de 5000, 3 de 10,000, 1 de 5000 á 148, 1 de 10,000, 1 de 6500, una de 5000 á 143 1|2.

Para Agosto 14—Una de 10,000, 1 de 8000 á 142, 2 de 10,000 á 142-50, 2 de 5000 á 142-80, 3 de 10,000, 3 de 5000 á 143, 2 de 18,000 á 143-50.

Para fin de mes—3 de 10000, 2 de 20000, 1 de 60000 á 142, 22 de 10000, 5 de 20000, 3 de 30000, 3 de 5000, 1 de 15000 á 142-50, 1 de 1000 á 142-40, 18 de 10000, 5 de 20000, 1 de 40000, 2 de 5000, 1 de 15000 á 143, 2 de 10000 á 143-50.

A plazos—Para Setiembre 30: 2 de 10000 á 141, 2 de 10000, 1 de 5000 á 141-30, 3 de 10000, 3 de 20000 á 142, 1 de 10000 á 142-50

Para Octubre 31—2 de 10000 á 141.

Para Noviembre 30—1 de 5000 á 141.

Cédulas Hipotecarias—Série E al contado, 7000 á 79 3|4. Série F al contado 52000 á 79 1|2.

Cambios—Los cambios continúan flojos por falta de tomadores de estos en plaza.

Algunas casas de comercio giran á oro del modo siguiente:

Sobre Lóndres 46 1|2 á 5|8 peniques—Id Francia 4-92 á 95 francos—Amberes 4-91 idem—Alemania 3-95 á 97 marcos—Rio Janeiro nominal—Montevideo 1 3|4 o|o de premio.

Descuentos—Los Bancos particulares siguen haciendo descuentos con facilidad de 6 á 6 y 1|2 y de 7 á 7 1|2 segun firmas.

Dinero con garantía de títulos se puede obtener de 9 á 11.

Letras de Tesorería Nacional de 9. Las de Tesorería Provincial se cotizan en plaza á 11 o|o.

Intereses en plaza 6 o|o.

Títulos diversos—Ultimos precios al contado: Acciones, Puentes, caminos, á 100 o|o.—Billetes de Tesorería Nacional á 102 7|8.—Deuda estrangera nominal.—Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.—Empréstito del Riacuelo 1881 495.—Ferro-Carril del Sud, nominal.—Ferro-Carril lbs. 23 c|u.—Acciones del Gas Primitivo 1900 c|u—Acciones del Gas Buenos Aires á 125.—Acciones del Gas Argentino á 123.—Acciones de la Bolsa actual 1650 moneda corriente cada una—id de la Nueva 1600. Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 o|o. Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.—Tramway á Belgrano, 20 o|o—Sociedad Fomento de Barracas al Norte, nominal. Telégrafo Trasandino, 220 pss. la accion.—Lloyd Argentino, 105 o|o.

Cámara de Comercio—El Miércoles próximo celebrará la Cámara de la Bolsa de Comercio una nueva sesion extraordinaria á las 3 p. m. para discutir un proyecto que le ha sometido su Comision especial de cereales.

Se trata en él de la reglamentacion de compra-ventas de granos.

«El Espinillo»—Este establecimiento que esta situado en Mar-Chiquita ha sido vendido al Sr. Adolfo Bonorino.

El establecimiento tiene una estencion de 7 1|4 de leguas cuadradas.

El importe total de la venta alcanza á 404,227 95 pesos nacionales—Este establecimiento era de propiedad de la testamentaria de Ezeyza.

Mercado Constitucion—Entraron al mercado 800 wagones conteniendo 2000 docenas lanares, 140 vacunos, 360 id corderito, 200 arrobas cerda, 37 doc. venados, 70 cueros potro y 400 bolsas maíz.

A Barracas—De Chacomús 270 capones Sansinena, id. Geffrener 20 berd. cebo, id. Patiño, id. Azul 300 capones, S y Mendia, id. Tandil 850 bolsas maíz, Denichde.

El mercado sigue bien en cueros lanares. En los demas frutos nótase la firmeza consiguiente á la suba del oro y á la buena tendencia que presenta.

La cerda se mantiene, particularmente la clase buena.

En los damas frutos no hay variacion alguna.

VENTAS DE AYER

Lanares—240 doc. buenos y desechos 23 13, Arana Hnos.; 200 superiores 26 23 18, Casaux; 100 id buenos 23 14, Bonifacio.

Vacunos—50 cueros, buenos 213 Arena Hnos. 200 id id 212 Casaux, 10 id id 210 J. J. Ortiz.

Potros—20 cueros buenos 68 Bonifacio, 10 id id 70 Bonorino.

Corderitos—150 dsc. buenos 19 Arana Hnos. 100 id id 21 Casauz, 300 id id 21 J. Ortiz, 200 id id 20 Bonifacio.

Cerda—70 arbs. buena 162 Casaux, 15 id regular 158 Bonifacio.

Salidas de vapores—De nuestro puerto salen hoy los siguientes vapores:

Olimpo y *Minerva*, para el Uruguay, *Meteoro*, *Proveedor*, *Tridente*, para el Rosario y Santa Fé, *Equateur*, para Burdeos, *Lessabon*, para Hamburgo.

MAS NOVEDADES

Regreso del doctor Pellegrini—Por telégramas recibidos de Lóndres, fechados el 9, se sabe que el doctor Pellegrini se ha embarcado en el *Tagus* con toda su familia, de regreso á esta Capital.

Se dice que su precipitado embarque proviene del rechazo que ha tenido su negociacion, por lo que no ha hecho caso de los telégramas que el General Roca le ha remitido, en los que le decia aguardara nuevas instrucciones.

Se conoce que se ha cansado de ser víctima.

Enfermo conocido—Sigue bastante grave el coronel Viejobueno, sin que se haya perdido la esperanza de salvarle no obstante la avanzada edad del enfermo.

Concierto—El programa que el concertista de piano Sr. Guici ha elegido para su debut es notable y que ha de gustar á los aficionados á la buena música.

En él figuran la *Barcarola* de Del Ponte, la *gavota* de Piazzini y otras piezas de esquisito gusto.

El Sr. Paul cantará entre otras cosas un trozo de la *Adelaida*, de Beethoven.

Accidente marítimo—Al llegar el vapor *Tridente* en el último viaje que ha hecho al puerto de Campana, embistió á la balandra *Elia* con tan mala suerte que le produjo averías de consideracion y la muerte de un tripulante. El hecho tuvo por causa la espesa niebla que reinaba.

El patron de la balandra se ha presentado á las autoridades marítimas con objeto de entablar las protestas correspondientes.

Proyecto—El Ministro del Interior se ocupa en la actualidad de la confeccion de un proyecto que tiene el pensamiento de presentar á la aprobacion del Congreso en esta semana.

Este proyecto se refiere á la creacion de un Directorio General de los ferro-carriles de la Nacion cuya mision sea la direccion y administracion de todos los ferro-carriles Nacionales que al presente el Gobierno esplota y administra directamente.

Se asegura que están ya nombradas las personas que han de ocupar estas nuevas plazas y que la Presidencia se le conferirá al ingeniero Sr. Villanueva.

Sobre el teatro Colon—*La Gaceta Musical* trata en su último número de mejorar la situacion de dicho teatro, y con el fin de que se pueda hacer una notable rebaja de precios y ponerlos al alcance de todos ó la mayor parte de las fortunas, propone lo siguiente:

«Hé ahí el medio que sin titubear debemos adoptar:—Procurarse un conjunto de artistas que sin poseer un nombre ilustre tengan por lo menos la reputacion de artistas discretos, capaces de sostener con buen éxito el repertorio lírico, esforzándose en que ellos se encuentren á un mismo nivel á fin de que uno no prevalezca sobre los demas. La uniformidad en los elementos artísticos es condicion esencial para obtener un lisonjero resultado.

En Italia abundan los artistas de esa naturaleza y fácilmente podrian obtenerse dada la reputacion que tiene en el mundo entero el teatro Colon de Buenos Aires.

Y con una compañía en tales condiciones, los espectáculos no sufrirán mayor desmérito, pudiendo por precios razonables gozar de ellos todas las clases de nuestra sociedad que siempre han demostrado una decidida pasion por el arte lírico.»

Y para el caso de que Ferrari se canse de esplotar al público, dice que la Municipalidad se debe inspirar en las siguientes bases:

1º Formular las cláusulas precisas por las cuales el teatro Colon se concederá en arriendo con la base de presentar una compañía lírica de segundo órden.

2º Llamar á concurso para concederlo al mejor postor.

3º Mandar fijar avisos en las ciudades europeas de acuerdo con las dos resoluciones precedentes.

La Revista Médico-Quirúrgica—Hace notar las malas condiciones higiénicas de esta ciudad, las que lejos de haber sido mejoradas por quien corresponde continúan en el mismo estado antihigiénicas por lo que la epidemia continúa su marcha ascendente, particularmente en los conventillos y casas de inquilinato donde hace grandes estragos.

Informes—Hoy remitirá el Departamento de Ingenieros al Ministerio del Interior un informe mensual de todas las obras que se están llevando á cabo por cuenta de la Nacion.

Rentas Nacionales—Durante el dia de ayer la Administracion respectiva recaudó por papel sellado la suma de ps. 4500.

La Tesoreria de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó tambien por los distintos impuestos la suma de 616 ps.

Testamentarias—Ante el Juzgado á cargo del señor Sauce se han iniciado las testamentarias de don Jacinto Porcini y de doña Mariana G. de Garcia.

La viruela—Llamamos la atencion de nuestras autoridades sobre el desarrollo que ha tomado la epidemia de viruela, habiendo registrado en el pasado mes de Julio cien casos fatales de esa contagiosa enfermedad.

Bienes raices—En el municipio se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Callao 57, de 23 m por 16 m en 26,866 pesos nacionales.

Pozos 390, de 7 por 23 en 363 nacionales.

San Juan entre 1a. y 2a. Catamarca, de 8 por 43 en 1157.

Estados Unidos 729, de 14 por 23 en 4060.

Brasil entre Alberti y Jujuy, de 34 por 33 en 2480.

Rincon entre Pavon y Constitucion, de 8 por 35 en 1075.

Talcahuano 602, de 15 por 25 en 11,900 pesos.

Junin 590, de 7 por 31 en 2600 nacionales.

Larrea 562, de 6 por 34 en 3900 nacionales.

Anchorena y Santa Fé, de 15 por 60 en 8000 pesos.

Estados Unidos entre Jujuy y Catamarca, de 17 por 25 en 1281 pesos nacionales.

Cadáver encontrado—Cerca del muelle de las Catalinas fué encontrado ayer de mañana el cadáver de una persona que por su modo de vestir acusaba pertenecer á algun buque.

Conducido á la Ayudantía de la Prefectura Marítima, y reconocido por el médico de esa reparticion, doctor Cuñado, se constató de que la muerte no procedia por sumercion.

En uno de los bolsillos del saco se le encontró la partida de bautismo que declara llamarse Clemente Augusto Guevin, de nacionalidad francés y de 25 años de edad.

Infructuosas han sido las diligencias que se han hecho para saber si tiene deudos en esta Capital.

Se le dió sepultura por cuenta de la Prefectura.

Sobre clausura del puerto—El Departamento Nacional de Higiene ha ampliado el superior decreto clausurando nuestros puertos para las procedencias de España, con la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Agosto 11 de 1885.

Siendo indispensable á los efectos del decreto 6 del corriente fijar los puertos estrangeros que se considerarán súcios, y siendo ademas prudente aumentar el número de dias de cuarentena para las procedencias de puertos limpios de España y Francia, el Departamento Nacional de Higiene, resuelve:

1º Se considerarán infestados los puertos de Marsella y Francia y los de España situados en Múrcia, Alicante, Tarragona, Valencia y Cartagena, así como los que en adelante sean invadidos por el cólera.

2º Las procedencias de otros puertos de España, así como los de Francia en el Mediterráneo, serán admitidas á una cuarentena de 8 dias, y las de puertos franceses del Atlántico á 4 dias de observacion sanitaria.

3º Los buques que hayan salido de puertos infestados antes del 16 de Junio serán sometidos á una cuarentena de 15 dias.

4º Quedan en vigencia todas las disposiciones que no se opongan á la presente.

5º Comuníquese, etc.

PEDRO A. PARDO.
Y. Torino,
Secretario.

Los artículos de la ordenanza de Junio 16 que quedan en vigencia, son los siguientes:

3º No serán admitidos los buques que arriben á los puertos argentinos con enfermos de cólera.

5º La cuarentena se efectuará abordo de los mismos buques en la forma acostumbrada.

6º Se recomienda á los médicos de sanidad el mas exacto cumplimiento de las disposiciones sanitarias del reglamento referentes á las cuarentenas y desinfeccion de los buques, pasageros, equipages, carga, etc., etc.

Estas disposiciones fueron comunicadas ayer mismo por telégrafo á las autoridades sanitarias de Montevideo y cónsul argentino en España.

Inmigracion—La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer por los vapores *Mensagero* y *Leda*, 13 personas con destino á la colonia Esperanza.

Para nuestra campaña por los ferro-carriles se espidieron 5 individuos.

La Oficina Nacional de Trabajo recibió 50 pedidos y dió colocacion en la Capital á 14 inmigrantes.

Patacho á pique—En la Prefectura Marítima se recibió ayer el siguiente telégrama de la Sub-Prefectura de Colon:

«Ayer tumbóse el patacho *Rio de la Plata*, tripulado por su patron y varios marineros.

Este hecho sucedió á una milla de este puerto.

Salváronlos en la falúa de esta reparticion».

Visita de Sanidad—El Dr. Barsier dió entrada ayer á nuestro puerto á los siguientes buques:

Barca noruega *Kronos*, de la matrícula de Grinistad, procedente de Cardiff, 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca inglesa *River Thames* de la matrícula de Liverpool, procedente de New-York, 14 tripulantes y cargamento de carbon consignado al F. C. del Sud.

Barca alemana *Trischi*, de la matrícula de Rostoc, procedente de Hamburgo, 12 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca italiana *Felippo R.*, de la matrícula de Génova, procedente de Cardiff, 12 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Gowoland.

Vapor inglés *Tasso*, de la matrícula de Londres procedente de Amberes, 26 tripulantes y cargamento general.

Barca inglesa *Latona*, de la matrícula de Liverpool, procedente de Swansea, 9 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca italiana *Themis*, de la matrícula de Linier procedente de Marsella, 13 tripulantes y cargamento general consignado á Rocha y Hnos.

Vapor belga *Horrox*, de la matrícula de Amberes, procedente de Londres, 34 tripulantes, 1 pasagero y cargamento general consignado á la órden.

DIVERSIONES PUBLICAS

Colon—Compañía lírica italiana—Empresa Escalante y Ca.—Maestro Concertador y Director de Orquesta B. Lombardi—14ª funcion—Juéves 13 de Agosto, con la popular ópera en 4 actos del maestro Verdi «La Forza del Destino».

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Mártes 11 de Agosto, á pedido del público la graciosa opereta-cómica en 3 actos del maestro Marza «Campanone».

Theatre de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Mártes 11 de Agosto, gran concierto, la pirámide de sillas, la «La Gallegada», paso á dos, el pintor relámpago, los sombreros volantes y paso húngaro, «Un billet de Logement» pantomima en un acto.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demas artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

412—GENERAL LAVALLE—412

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. in26 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL
Y DE
SEÑORAS
Da consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
Entre Artes y Cerrito

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
y
ORGANOS GENITALES
444-Victoria-444, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA
Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.
LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
my31

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándo á ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á premio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi e fratelli, Fratelli Singen Banca Generale
MILAN, » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Fréncaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Dépôts
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersuberg Gosser y compañía
BERLIN » cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Barzano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consigliacor, Camsobasso, Canelli, Cautu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamaro Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cormenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crania, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamiguano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marsi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macome, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montemascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa María, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pesciua, Piacenza, Piadena, Fiore di Cadore, Pieve di Sorizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Redigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valsacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio, Loreguo, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreziaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . . . . 3 1|2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . . . . 4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado . . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . .
Por depósitos á otros plazos . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . » »
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar adeudos de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian al verificarse el empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase expirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lleva relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de diez id idem sobre objetos de otra naturaleza. Se cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés uno y medio por ciento mensual. En préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se solicitan.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAMITTE,
Gerente
J. A. Bergeire,
Secretario

47 sal. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo. Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Un español recien llegado—hombre formal, y con buenas recomendaciones, desea colocarse ya sea, como peon de botica, ya en algun colegio de esta capital. al-8

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

47 jl24 f13

LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.
116 m21 perm

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llanbi
Oficial 1º

48 jl perm

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires
DEPOSITO DE
VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OTERO
Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demas clases. Todo recibido para esta casa directamente
445-MEJICO-445
114 al5 ag. 15

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
[illegible] HERMANOS [illegible]
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL
Al público
Desde la fecha se ha separado de la Administracion de esta Lotería el señor L. Fiorini, debiendo los señores Agentes entenderse hoy con la nueva Administracion.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1885. 55 a4-6

CALMAS DOLORES DE MUELAS!
al instante
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
Agente general: SEGUIN, 3, rue Huguerie, Bordeaux
Venta al por Mayor y Menor para la REPÚBLICA ARGENTINA
En Buenos-Aires: A. Minoc, Droguería del Pueblo, 147 y 149, calle Rivadavia; Cárrez, Negociante, 93, Bolivar; Juan M. Arrambide, 166, calle Cangallo. — Por Mayor: Brunstich, Pernales y Cª. — En Rosario: Venta al por Mayor: Hermanos, Negociantes; al por Menor: Pinelli y Cª, y en todas las buenas Perfumerías, Farmacias, Droguerías, Negociantes, etc.
Al por mayor A. GRAHAM y Ca.
Perfumeria calle Rivadavia 126—Buenos Aires

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico
Ocurrir á esta imprenta, de 2 p. m. en adelante
m27

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo
Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SIL X
A las 5 p. m. Balizas interiores
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.
Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Sábados » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO
Salidas para Rosario y escalas solamente
Los Viernes, vapor VILLA DEL SALTO
Para Bahia Blanca y Patagones
Saldrá el 25 de Agosto el vapor nacional
MERCURIO
de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
haciendo cuatro viajes
directos semanales con los vapores
Júpiter, Pingo y Villa del Salto
Salidas: LOS LUNES, MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.
Los vapores Júpiter, Villa del Salto, salen de Campana con el tren de las 3 1|2 de la estacion Central.
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
Comunicacion con el Teléfono Gower Bell
PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
T[illegible] perm

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas,
Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
[illegible]
Sucursal calle de LIMA núm. 412
ESQUINA INDEPENDENCIA
El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:
Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 10 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 80 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 25 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem francés la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 15 centavos caja
Dulce membrillo 13 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atadito por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 la id
Trigo pisado 6 la id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 15 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 25 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 150 ps. m|n. docena
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos una
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 3 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 3 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «balanza» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella
Gran surtido de loza y ferreteria
Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia—Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio.
a a17 perm

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.
Solucion del Doctor Clin
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.
La SOLUCION DEL DOCTOR CLIN, de Salicilato de Sosa, posée una eficacia incontestable en las *Afecciones reumáticas agudas y crónicas*, en el *Reumatismo gotoso*, en los *Dolores articulares y musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.
Para obtener todos los buenos resultados que debe dar el Salicilato de Sosa, es menester tener á su disposicion un producto absolutamente puro y de una composicion invariable.
Con estas condiciones, se tendrá una entera garantia para el uso de la Solucion del Doctor Clin. La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el Salicilato de Sosa puro y variar la dósis segun la intensidad del dolor.
En resúmen, la VERDADERA SOLUCION CLIN de Salicilato de Sosa es el mejor remedio contra los *Reumatismos*, la *Gota* y los *Dolores*.
Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.
Se halla la VERDADERA SOLUCION CLIN de Salicilato de Sosa en las principales Farmacias y Droguerias.
PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS
Nota.—La Casa CLIN y Cª, *de Paris, tiene sola el derecho de preparar la* Verdadera Solucion Clin, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada) la cual lleva la Firma de* CLIN y Cª *y la* MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

BANCO
DE
La Provincia
AVISO
Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.
Ramon A. de Toledo
Secretario
58 a8 perm

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035
Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035
1º2 s1 perm

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49
Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.
La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza en que se dignen dispensar á S. S. S.
FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17 jn17 perm

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES
Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
R. A. de Toledo.
Secretario.
m6 29 perm

Agua y Polvos
Dentifricos
del
Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
PARIS, 8, Plaza de la Opéra, 8, PARIS
de
Venta
en todas las
Droguerias
y Perfumerias

AGENCIA MADERO
EN
La Plata
Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:
1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.
2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.
3º De arbitrages en materia comercial.
4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.
5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.
6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.
7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.
8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.
9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.
10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.
11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.
12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.
13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.
14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».
22 ja

UNION TELEFONICA
SISTEMA
'Bell' perfeccionado
MAS DE 1400 SUSCRITORES
En Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos teléfonos
En uso en el Rio de la Plata
Suscricion............ 8 pesos m|n
Casa de familia....... 6-50 » »
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 s6 m6

AVISO IMPORTANTE

Gentes de mala fé venden bajo el nombre de Grajeas ó de Jarabe segun la fórmula del Dr Gilbert ó de Gilbert y Boutigny, unas falsificaciones ó imitaciones mas ó menos inactivas ó dañinas.

Solo garantizamos las verdaderas Grajeas y el verdadero Jarabe Depurativos Iodurados del Dr Gilbert cuya etiqueta lleva las firmas (impresas con tinta encarnada) del Dr Gilbert y de Boutigny, farmacéutico, y además el sello (impreso con tinta azul) del Gobierno francés. Su precio único en Paris es de 5 francos.

Para responder á los deseos de un gran número de personas, hemos logrado encerrar en unas Grajeas de un volúmen insignificante todos los principios activos de nuestro Jarabe.

DOS GRAJEAS REPRESENTAN UNA CUCHARADA GRANDE DE JARABE

Tomadas en ayunas ó al final de las comidas, las Grajeas Depurativas Ioduradas del Dr Gilbert tienen sobre el Jarabe la gran ventaja de ser de un empleo sumamente sencillo y fácil y constituyen así el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.

Se hallan en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Taller de encuadernacion
DE LIBROS
de
JULIO T. TOMASZEWXKY
59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN
Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion
DE LUJO
A precios módicos
7 o28 perm

PILDORAS-BLANCARD

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.
59 a8 derm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma surtido perfeccion y prontitud.

Gran surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, hay en venta de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

HOTEL
DE LA
NUEVA ESTACION
DE
JOSE BAYLACQ
Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueblados. Notable comodidad y precios módicos. (Panteléfono número 1085).

BUENOS AIRES
377—CALLE PIEDAD—1377
188 m29 jul3

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

EL FILON DE LA FORTUNA
PROPIEDAD DE
Agustin Eguren
147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

jl 16

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Notable
VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Neuquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Neuquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólicas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

Filon de la fortuna
PERU 147

De 8 de la mañana á 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo.

m27

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

JUZGADO DE PAZ
De Chacabuco

EDICTO JUDICIAL

Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALBANO PIÑERO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Chacabuco, Julio 15 de 1885.

Anacleto Dominguez.
Juez de Paz titular.
9 jl24 a24

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL
DOMICILIO
INDEPENDENCIA Nº 622
20 jul5 perm

A LOS TIPOGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.
Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intervalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTE DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto en la boca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puedo decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este mode por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultado. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

EL FILON
DE LA
FORTUNA
147-PERU-147
PROPIEDAD DE
AGUSTIN EGUREN

OBJETO DE ESTA CASA

Basa sus operaciones en la buena fé y honorabilidad, no admite proposicion de negocios ilícitos de ninguna especie.

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos mjn. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita Comercial, Agrícola ó industrial que se le confie á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.

REGALO
A los compradores

El vendedor regala a sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros a 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna
147—PERU—147

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

PREMIO MAYOR
6,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de 1-50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 30 cts.

SE JUEGA
EL SABADO 15 DE AGOSTO DE 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagán:

En Córdoba—Casa de la Administracion.

En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96.

18 jn7 perm

84-FLORIDA-84

De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pidase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pidase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE

... sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **...chas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias miner... sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **...as, Reumatismos, Erupciones ... cilos. Escamosidades de ...** como todas las enfermedades ... sadas por ... de la sangre son vencidas por este ... poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha ... principalmente en la curacion ... **...llido, Fuerza de Sangre, ...viosos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Bilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre.** Se **vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

JOSE A. CHAVES
Remates y comisiones en general
COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 143
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

SASTRERIA
LA MODA
59--Victoria--59
(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad,** forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32 $ mjn.	
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 36 » »	
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »	
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	58 » »	
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »	
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 » »	
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 34 » »	
Pantalones	4 á 10 » »	
Surtido en 240 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »	
Trajes de niños	4 á 10 » »	

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ mjn.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 » »
Chalecos de fantasía	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos mjn. docena 2-50 uno
II. Calidad	24 » » » 2-00 »
III. Calidad	20 » » » 1-60 »

PRECIO FIJO **VENTAS AL CONTADO**
147 a22 jl.21

HERRERIA RURAL
ESCRITORIO FABRICA A VAPOR
Piedras 337 BUENOS AIRES Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.
68 f11 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 30	Domingo Solamente. Véase la nota abajo
Retiro	7 33	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼	
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 2	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	▼	
Palermo	7 47	10 1[illegible]	11 47	1 27	2 17	2 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼	
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	ꝏ	ꝏ	—	—	—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	ꝏ	3 35	—	—	—	—	—	—	—	
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	ꝏ	—	ꝏ	—	—	5 25	ꝏ	7 30	9 25	11 30	
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	3 55	▼	▼		
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼		
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40		
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼		
San Isidro	8 25	10 43	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 53		
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10		
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Tigre	8 50	11 1[illegible]	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20		

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	ꝏ	—	▼	—	ꝏ	—	▼	ꝏ	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	ꝏ	—	ꝏ	—	ꝏ	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 32	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

∴ Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones dondo fuera necesario.

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

ꝏ Trenes expresos

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos mjn. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m.. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.30 a San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.
163 my6 perm

A LOS
LITOGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con punta de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balaustre, con lapiz y tira-líneas.
Reoditas para grasa.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel granado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica en panes, de Lamercier y de Aug. Vankymbeeck. Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillott. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos.
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base al anis y el todo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua; resultando que las consecuencias de esto puedan ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la caria y no deja entrar el aire.
Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Floro Ledesma y Gonzalez**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Julio 18 de 1885.

Marcelino Davil.
Juez de Paz.
53 a4 a11

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Fortunato Ledesma y Gonzalez**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Julio 15 de 1885.

Marcelino Davil.
Juez de Paz.
53 a4 s6

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Dionicia Ledesma y Gonzalez**, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Julio 20 de 1885.

Marcelino Davil.
Juez de Paz.
52 a4 s6

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Bruno Presilla**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Junin, Julio 7 de 1885.

José J. Vidaurre.
Juez de Paz.
42 jl9 a11

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á don **Angel Gral**, para que comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don Juan Rosso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Julio 17 de 1885.

Martin Muñoz.
Juez de Paz.
45 jl22

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Cecilio Girondo
BANCO HIPOTECARIO

El juéves 13 de Agosto, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Corrientes 1136 formando esquina á la de Ombú, compuesta de 17 1/2 varas de frente por 30 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 1892 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas pfts 794 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts 2015 igual á 2102-179 pesos mjn.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 85.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular.

56 a8-13

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio, San Martin 31—Domicilio, Cerrito 470.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Florida 63.
Confiteria Francesa— Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 3 y 9.
David Pájaro Nieves— Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg. 26
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 57.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 389.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comicionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44 — Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Rissotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 m231 jn31
José Ottonello y Ca. — Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 130 m35 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 222 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jlg
Jorge Harris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Gregorio Huziera— Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas — Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente de negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina 4.
Picra y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde— Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro F. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EXTRACCIONES
ANTES

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andrés de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Ascuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro — Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Anicelo Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerías» de Mauro Cabrera.
133 al perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell
Rivadavia 44

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de las reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cranwell
44—Rivadavia—44

Talabartería
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares.

AL CAYGUA GUAZU
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ANTI-GORDURA ALLAN
("Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, ó impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es menos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como hará para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan se ha elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fanbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "De alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo ha administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"**El Anti-gordura Allan** redujo á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres W. C. Inglaterra. Unicos propietarios.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6 (fo)

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES 1, 3, 5, 7, 9, mixto, 13, 15, 17, 19

Estaciones	Trenes (horarios)
11 Setiembre	[illegible]
Almagro	[illegible]
Caballito	[illegible]
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
Liniers	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]
Moron	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]
Lujan	[illegible]
Jauregui	[illegible]
Olivera	[illegible]
Mercedes lleg.	[illegible]
Id. sal.	[illegible]
Suipacha	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]
Chivilcoy lleg.	[illegible]
Alberti	[illegible]
Larrea	[illegible]
Bragado lleg.	[illegible]
Olascoaga	[illegible]
Dennehy	[illegible]
9 de Julio	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas — Estaciones	Tren 3		Regresos — Estaciones	Tren 14	
							A.M.				A.M.
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. salida	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 2	2 15	Ascuénaga	9 20		Junin	7 40	.
3 05	2 00	5 80	3 80	3 5	2 60	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 30		Ortiz Basualdo	9 20	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino llegada	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. salida		10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5		Anchorena		10 40
						Id. salida	1 20	1 20	Viñas		11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes		11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento		12 35
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan		1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio		1 25
6 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Ascuénaga		1 50
6 85	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen		2 20
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan llegada		2 45
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. salida		2 55
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once		4 50

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS — Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19

Estaciones	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Trenes (horarios)
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20

Estaciones	Trenes (horarios)
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]
Marmol	[illegible]
Claypole	[illegible]
San Juan	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]
Central	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Gomez	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]
Tolosa	[illegible]
La Plata	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central á Constitucion, La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas — Estaciones	Trenes 6	Trenes 13	Regresos — Estaciones	Trenes 4	Trenes 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Cason	..	11 25
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	11 45
1 20	0 70	1 85	1 80	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 10x
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 50
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	3 30
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 30	3 40
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cason	1 10	..	Id. salida	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 50

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**
El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se limita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, las convulsiones, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Félix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C D E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cedulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3268 4654 5363
93 660 967 1926 2831 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6858 12801 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23978 27553 31951
680 6800 12686 18418 24223 27614 32028
771 7409 13147 18855 24586 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
5825 8226 13862 19685 24777 28870 32954
3894 8243 13978 20227 24841 29056 32985
4034 8542 14244 20519 24901 29546 33454
4637 8963 14541 20792 25056 29510 34200
4828 9166 15031 20925 25345 29633 34529
4969 9613 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 29638 30097 35226
5479 10428 16700 22130 26045 30529 35278
5709 11022 16851 22151 26385 30846 36381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36859
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11838 17266 23252 27354 31588 37136
6555 11924 17465 23273 27454 31600 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41066 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42607 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45906 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2400 2226 3169 3451 3558 3872
543 930 2658 2959 3392 3173 3614 4500
561 1062 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081
252 1361 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3639 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 3075 3142 3789 3992
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1022 1519 1740 1845 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 13 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203
208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9350 10834
1283 2703 4531 6308 7434 8427 10171
835 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 3035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8360
146 2263 3046 4629 5862 6914 7619 8493
238 2527 3214 3827 5959 5986 7621 8716
267 2614 3352 4945 5965 7099 7704 9049
323 2612 3383 5115 6219 7262 7906 9178
1058 2696 3424 5240 6393 7266 7943 9255
1145 2729 3952 5293 6388 7280 7952 9333
1116 2753 3719 5305 6523 7380 7969 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9522
1549 2968 3805 5458 6786 7441 8363 9710

Série E de 200 pesos fuertes
496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4929
627 1349 1813 2270 2855 3729 4366
628 1463 1923 2277 3297 3821 4445
921 1469 2015 2274 3243 3959 4598
990 1417 8064 2611 3364 4065 4654
1090 1443 1076 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2751 3400 4233 4855

Série de 100 pesos fuertes
38 355 833 1432 1772 2469 3208 3570
260 496 968 1490 1752 2647 3324
278 525 978 1494 1980 2658 3335
301 533 1136 1601 2024 2759 3418
303 536 1257 1703 2112 2517 3460
330 625 1289 1707 2357 2951 3471
346 786 1368 1736 2376 3028 3552

Série E de 50 pesos fuertes
33 409 730 1460 1718 2114 2489 2829
66 406 [illegible] 1475 1730 2140 2511 2868
90 547 [illegible] 1504 1895 2367 2562 2920
99 579 1308 1563 1999 2374 2610 2931
134 574 1350 1753 2030 2314 2656 2949
226 669 1379 1804 2079 2541 2680
404 694 1400 1629 2094 2489 2785

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 957 1473 2107 3490 4225 4919 5694
127 1040 1648 2811 3617 4647 4944 5812
587 1380 2102 3006 3898 4794 5594 5898
6377 6437 6502 6629 7499 7502

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 1886 3737 5006 3477 7519 9856 10018
458 2678 3900 5916 6568 7590 9876 10415
573 2682 4035 5295 6730 7581 9662 10367
578 2844 4051 5306 7067 8150 9669 10850
1062 2943 4144 6345 7213 8151 9717 11443
1138 3157 4300 6663 7363 8236 9719 11494
1284 3626 4395 6475 7377 8406 9753 11545
11969 11967 12068 12889 12851 12945 13039
13330 13459 13465 13744 13788 14160 14678

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 259 537 869 1017 1127 1298 1710
71 130 367 708 890 1267 1149 1325 1940
83 139 375 817 935 1083 1159 1586 2030
90 336 399 835 963 1101 1278 1663 2119
2155 2260 2287 2325

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1461 2888 3359 4231 5541 7044
202 669 1463 2753 3393 4306 5883 7179
363 700 1730 2766 3434 4309 5918 7181
366 704 1768 2457 3504 4508 5880 7220
469 816 1775 3048 3630 4564 5892 7300
891 831 1776 3059 3692 4595 5124 7315
512 866 1809 3094 3690 4607 5817 7349
530 1026 1832 3130 4040 5028 6361 7410
534 1071 2065 3245 4044 5068 6386 7628
537 1308 2081 3284 4148 5153 6614 7704
547 1360 1681 3363 4151 5066 6478 7918
7081 7087 8136 8170 8789 8332 8474 8504
8542 8569 8735 8709 8822

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 719 1110 1885 2388 2964 3405 4069
42 783 1210 1937 2532 3119 3430 4070
53 811 1293 1954 2561 3149 3436 4098
151 890 1491 1955 2606 3154 3600 4249
178 934 1510 2049 2600 3200 3653 4281
416 906 1537 2068 2630 3337 3761 4346
447 1032 1551 2274 2908 3339 3763 4708
525 1037 1869 2544 2909 3368 3779 4331
585 1064 1861 2373 2959 3363 3900 4341
4344 4364 4374 4499 4569 4615 4696 4748
4810 4814 4860

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 646 1377 1408 1918 2484 2805 3006
610 1311 1399 1483 2381 2809 2881 5179
6579

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7087 11521 15807 19663 24975
423 4747 7971 11565 16051 20310 25470
593 5213 7972 11654 16847 20751 25714
886 5218 8025 12008 16825 21450 25731
953 5259 8027 12014 16514 21590 25983
1109 5278 8075 12473 16650 21766 25998
1111 5560 8158 12704 16775 21817 25535
1113 5565 8533 13188 16876 22024 26667
1116 5835 8690 13607 16212 22515 25945
1486 6245 8800 13560 16813 22578 27008
1826 6594 8801 13562 16818 22756 27200
1827 7510 8883 13595 17251 22985 27994
2292 7585 9029 13625 17650 23546 27996
3154 7649 9085 13688 18424 24363 27774
3361 7669 9418 14140 18641 24453 27868
4931 7826 9628 14225 18647 23595 28143
4175 7943 9645 15154 18855 24623 28269
4194 7763 10090 15639 18868 24665 28508
4195 7866 10648 15701 19725 24670 28862
28909 28910 28911 28978 28979 29336 29645
28969 30004 30110 30435 30686 31552 31594
31536 31760 31939 32400 32805 32943 33252
33272 35784 36343 37062 37491 38015 39417
39689 40537 41143 41925 42334 42470 43779
43037 43269 43841 43846 43868 88011 44257
44332 44828 45316 45391 45394 45796 45953

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 1259 2231 2397 2815 3371 3912
176 442 625 1484 2239 2460 2911 3378 3914
192 618 862 1860 2342 2479 2927 3460 2975
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1296 2360 3403 4186 5118 1466
315 920 1423 2344 3502 4342 5126 5556
403 994 1928 3068 3584 4414 5121 5585
880 999 2046 3238 3743 4463 5123 5592
831 1011 2075 3362 3768 4632 5157 5658
903 1301 2888 3386 3929 4950 5225 7167
918 1202 2633 3365 4104 5117 5429 7791
7716 8757 8825 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3552
157 275 603 763 637 1044 1234 3184 3634
266 276 665 765 968 1172 2636 3320 3651
3895

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 763 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6996 8198 1669 9836 10276
177 2302 5248 7180 8290 9624 10063 10271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7483 4561 9469 10116 10408
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10134 19464
1740 5069 6639 8043 8611 9728 10269 10488
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4439 5653 6304 7096
246 1848 3044 3756 4549 5782 6396 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 6737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6728 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7729
1293 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5481 6269 7095 8456
8480 8522 8534 8710 8714 8999 9274 9354
9523

9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2848 3122 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4928
1493 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3063
313 2493 2557 2656 2747 2929 3334 3072
415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3086
588 2481 2611 2695 2789 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2901 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 3490 3503
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1966 2360 2612 2668 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2236 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 3746 2811
508 1243 1239 2252 2610 3673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4996 2565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3190 5379 6420 6516 7687 8057 9496
2410 4964 9350 6613 7672 7689 8825 11001

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 991 1415 1317 2593 2886

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 574 668 2961 3157 3220 5045 5937
311 393 1041 2970 3199 3410 5083 5421
368 570 1362 3157 3203 3490 5330 5666
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda naciona
322 333 778 946 1508 1634 2300 2854 3293
325 386 854 1353 1797 1925 2436 3133 4459
3463 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.
José M. La Fuente
Secretario.